



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 3.193

LICENCIA MEDICA.-Nº2-45598846

QUILLON, 17 OCT 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 110 de la Ley Nº 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 2.-El Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal. ,
- 3.- El Decreto Alcaldicio. Nº 915 de fecha 25.10.13 que nombra al Sr. VLADIMIR PEÑA MAHUZIER como Administrador Municipal.
- 4.- Decreto Alcaldicio Nº972 de fecha 20 de Noviembre de 2013 que Nombra al administrador municipal como Alcalde Subrogante.
- 5.- Licencia Medica Nº2-45598846, Presentada por Sr. ORLANDO BACIGALUPO FIERRO
- 6.- Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

DEJESE CONSTANCIA 10 días de LICENCIA MEDICA, al funcionario SR(a). BACIGALUPO FIERRO ORLANDO ROBERTO, PROFESIONALES, Grado 10, E.M.S., a contar del día 19/10/2014 y hasta el 28/10/2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)



LTV/CMR/CMR
DISTRIBUCION
ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL